



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 27

Sesión Ordinaria efectuada con fecha **15 de Junio de 2009**, en la Sala de Reuniones de la Alcaldía.

PRESIDENCIA:

Presidió la sesión Concejal don Juan Carlos Aravena, por ausencia del Sr. Alcalde de la Comuna don Israel Urrutia Escobar, quien se encuentra de visita en un Ministerio en Santiago; actuando como Secretario Municipal la señora Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

- _ Sr. Juan Carlos Aravena
- _ Sr. Juan Carlos Benavente Meza
- _ Sr. Mario Cáceres Quiroz, se encuentra enfermo, por lo que no asiste
- _ Sr. Rigoberto Espinoza
- _ Sr. Juan Rogazy Sepúlveda
- _ Sr. Patricio Ojeda Alarcón

INVITADOS:

- _ Srta. Asesor Jurídico.
- _ Sr. Víctor Troncoso, Asesor Urbanista.
- _ Sr. Jairo Ibarra González

TABLA DE MATERIAS A TRATAR:

- _ Proyecto de disposición de residuos sólidos de la comuna
- _ Aprobación de patentes de Alcoholes
- _ Varios

CUENTA Y ACUERDOS:

- _ Siendo las 17:00 horas, el Sr. Presidente inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

DISPOSICION DE RESIDUOS SOLIDOS

Se presenta don Víctor Troncoso, Asesor Urbanista de la Municipalidad, realiza introducción al tema, señalando que se trata de un proyecto que se presentó en conjunto con Retiro y Longaví, que se postuló durante el verano; presenta a Jairo Ibarra González, ingeniero forestal de la Universidad de Talca, quien hace uso de la palabra con apoyo de un data show. Parte haciendo referencia a la Ley Orgánica de Municipalidades y Ley 19.300 sobre medio ambiente, en donde se contempla la obligación de aseo y ornato, y la disposición de los residuos sólidos a cargos de la municipalidades. Como es inviable para un solo municipio se ha buscado una solución en conjunto, recurriendo a la asociatividad de comunas, perteneciendo nosotros a aquella que agrupa a Parral, Longaví y Retiro. Existe una Secretaría Regional de residuos sólidos. Está la posibilidad de postular a proyectos de cierre, sellado y recuperación de terrenos útiles como vertederos. Otro problema es el alto costo de traslados; los rellenos sanitarios quedan muy lejos; se ha pensado en hacer "plantas de minimización", que ayudaría como lugares de transferencia para evitar hacer tantos viajes. También se puede postular a camiones recolectores propios y a contenedores tecnificados. Mirando al futuro existen las llamadas "Plantas de compostaje", que incluye desechos orgánicos de podas de árboles y de la feria libre, por ejemplo, apuesta a generar menos residuos y bien llevado podría en el 2015 estar funcionando a cabalidad. La idea es poder reforzar la prevención y la minimización para poder llegar a un mínimo de disposición final, situación que hoy día es totalmente a la inversa.

Menciona casos de comunas que han adquirido sus propios camiones y que en algunos casos los utilizan para complementar las plantas de compostaje, en donde los camiones municipales recogen solo residuos orgánicos para llevarlos hasta ellas.

Concejal Rogazy consulta que posibilidad habría de modificar el contrato con la empresa Urbana para adecuarlo a estos proyectos. Concejal Espinoza se alegra por la información entregada, pero considera que lo primero y de vital importancia es la educación. Cree que es necesario que haya un encargado medioambiental en la municipalidad y establecer políticas claras medioambientales, menciona a don Renato Sandoval que es un gran colaborador en el tema; considera que estamos muy atrasados en este tema. Concejal Ojeda se manifiesta de acuerdo con los dos concejales; pregunta si se hará un trabajo conjunto con el municipio, y señala que además de hacer conciencia en la ciudadanía a él le gustaría que se usaran las herramientas legales para sancionar en caso de incumplimiento de la norma; que se aumentara la fiscalización o que se implementara plan de incentivos a la comunidad por denunciar a quienes botan basura o el mal servicio que preste la empresa recolectora.

Concejal Rogazy recuerda idea planteada anteriormente, que tiene que ver con campañas focalizadas de recolección de basura, en que la gente puede aprovechar de deshacerse de cosas inservibles que muchos no saben que hacer con ellos y que otros botan en caminos poco transitados o en lugares no dispuestos para ellos; da como ejemplos, restos de lavadoras o colchones o fierros etc. Luego de la recolección se podría separar lo que sirve y venderlo, como el fierro.

Concejal Aravena consulta por el financiamiento de este proyecto; se le informa que es por dos años en que la Subiere financia la asistencia técnica; pregunta por Retiro y Longaví, le informa que los equipos técnicos están en conocimiento, pero que a los Concejos se les informará la próxima semana.

Concejal Rogazy dice que es un programa corto y que lo ideal sería un profesional de dedicación exclusiva por comuna, pero se le contesta que no viene financiado de esa forma.

Expositor indica que se hará un estudio en que se evaluará distintas alternativas y al cabo de cuatro meses debiera arrojar un resultado que nos indique cual es el mejor proyecto para realizar en las tres comunas. Considera a priori que una estación de transferencia o una estación de compostaje sería mucho más viable que una planta de relleno sanitario. Se le felicita por la exposición. Agradece y se despide.

APROBACION PATENTES DE ALCOHOLES

Se expone la solicitud de patente de alcoholes de la sra. Alicia del Tránsito Pavez Andaur y de la Sra. Maria Ramona Alfaro Alfaro, se trata de cambios de domicilio. Se somete a votación y se aprueban ambas patentes de manera unánime por los Srs. Concejales y el Sr. Presidente.

VARIOS

Secretaria Municipal informa al Concejo de que el Sr. Alcalde en el día de hoy habló personalmente con el Inspector General de la Concesionaria de la Ruta Cinco Sur en el tramo que nos involucra, y que se le expuso el grave problema de falta de iluminación de la pasarela frente a la entrada de Parral y de la posibilidad de instalar un contenedor de basura al costado del refugio de peatones o pasajeros que hay en la misma entrada, ya que son problemas recurrentes a los que no han dado solución; quedaron en resolverlos a la brevedad. Concejal Rogazy hace ver que faltó el tema de las dos pasarelas que se necesitan al lado Oriente y Poniente, para el paso de peatones a pie y en bicicletas que deben entrar a la carretera para su desplazamiento; que él lo vio personalmente en una visita que hizo el Inspector en Mayo de 2008 y aun no se soluciona.

Concejal Ojeda manifiesta su preocupación por el tema del Bono Post Laboral de \$50.000.- que aun no se ha comenzado a pagar. Se citará a personal de educación para que informen. Consulta que pasó con sumario a funcionario Sr. Torres, se le informa que está en curso.

Concejal Benavente informa que la gente de Lomas de Machicura sigue con problemas por la vecina que inscribió el pozo de la comunidad a su nombre, que no siempre proporciona el agua a los vecinos. Concejal Ojeda ofrece aportar documento que ayudaría a aclarar la situación de cuando se dio el permiso para la construcción del pozo.

Concejal Espinoza refiere problema del Colegio Aurora, en que los profesores estarían sin pago; se les ha orientado para que acudan a la Inspección del Trabajo. Señala que desde sus orígenes hay irregularidades, que se fundó sobre un terreno municipal y que no está cumpliendo con sus objetivos; sugiere revisar el comodato para poder darle un fin y transformar aquello en un Liceo Politécnico que sería muy útil a la comuna. Le preocupa como profesor la educación que se está entregando y como Concejal los recursos de la Comuna. Concejal Rogazy señala que se ha pedido antecedentes sobre este colegio y ni siquiera se sabe quienes componen la sociedad que lo administra. Le gustaría la intervención de la Seremi de Educación para que vea en terreno la realidad de alumnos y profesores. Da lectura a oficio enviado por medio de la oficina parlamentaria en que se pidió a las

autoridades de educación la fiscalización de ese establecimiento educacional, en donde se denunciaron irregularidades, dem 02-04-08, reiterado el 07-01-09, aun sin ninguna respuesta. Sugiere que como Concejo se pida la intervención de ese colegio, ya que se verán truncadas las esperanzas de muchos jóvenes parralinos por la mala gestión que se estaría llevando a cabo.

Le preocupa al Concejal Rogazy la recuperación de clases y como se implementará. Se le contesta que se irá viendo cada caso en particular, tratando de buscar las mejores alternativas.

Sugiere se abra una pasada en Av. Buenos Aires, entre la virgen y la entrada al cementerio, en la que se permita virar en "U". Consulta sobre la página web; se le indica que faltan las remuneraciones de Salud, que respecto de las remuneraciones publicadas se optó por colocar allí el "total haberes" y no todos los descuentos que afectan a cada funcionario; que varía en el caso de pagos de bienes, de horas extras, etc. Comenta que no se puede acceder a las Actas del Concejo. Se queda en revisar las posibles fallas de la página. Comenta que hace tiempo él pidió las calificaciones de todo el personal municipal, y que sin embargo sólo se le entregó el escalafón, por lo que pide nuevamente se le informe sobre las calificaciones, si se hizo o no las precalificaciones, ya que él habló con algunos jefes que le dijeron que no las habían hecho; si se reunió o no la junta calificadora; pide el acuerdo del Concejo para solicitar esta información; se vota y se acuerda en forma unánime pedir esta información respecto de los años 2007 y 2008.-

Concejal Espinoza solicita se obligue a los vecinos a cerrar los sitios eriazos que existen en la comuna que sirven para botar basura en ellos; Asesora Jurídica explica los inconvenientes que existen para encontrar a los dueños de esos sitios; que según la Ley de Rentas II se faculta a la municipalidad para declarar abandonado un sitio; pero que para ello se debe notificar personalmente al dueño, que muchas veces son sucesiones; que se les debe dar un plazo para cerrar; que se debe ver si hay recursos para cerrar con pandereta, que sería la única forma de que no se arroje basura al interior, y que tomando en cuenta la cantidad de sitios eriazos que hay y los metros de pandereta que se debería usar ello implica una gran suma de dinero, por lo que se debe estudiar con mucho cuidado si se puede o no gastar recursos en algo así; además de que está el problema de que una vez hecho el trabajo la municipalidad debiera cobrar al dueño por la inversión realizada, lo que es desde ya muy difícil. Concejal Aravena comenta el problema que hay con un sitio al costado Sur del Estadio, y en la villa Plaza de Armas. Concejal Espinoza opina que debiera aplicarse las multas que corresponde a los dueños.

Concejal Rogazy insiste en la falta de limpieza del camino a Catillo, y que se vuelva a comunicar a vialidad este problema.

No habiendo otro contenido que conocer, se da fin a la sesión, siendo las 18:55 horas.-


Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL